

Informe sobre el estado del Sistema de Control Interno

Secretaría de Educación Distrital

Periodo evaluado: 1 de enero al 30 de junio de 2022

Fecha del Informe: 27 de julio de 2022

De acuerdo con el seguimiento realizado al estado del Sistema de Control Interno para el primer semestre del 2022, a continuación, se detallan los resultados por componentes.

1. Ambiente de Control

Fortalezas

La entidad cuenta con un ambiente de control adecuado para el ejercicio del control interno, el cual se fortalece con el compromiso con la integridad, y la aplicación de líneas de reporte desde la planeación estratégica. El Plan estratégico del Talento Humano incluye actividades claves en todo el ciclo de vida del servidor público, que se articulan con el fortalecimiento de las competencias para el logro de los objetivos institucionales y mecanismos para la supervisión del sistema control interno.

Debilidades

Es importante para el líder de la política de Talento Humano e integridad fortalecer y visibilizar la gestión de los líderes de integridad en las diferentes dependencias de la SED, articular las actividades de seguimiento de la política de integridad junto con la Oficina de Control Disciplinario a la luz de los nuevos procesos de la Entidad, socializar los canales o líneas de denuncia interna y realizar análisis frente a situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad, evaluar las actividades relacionadas con el ingreso, permanencia y retiro del personal para la vigencia 2022, así como analizar los resultados de los impactos de las evaluaciones de las actividades claves del ciclo de vida del servidor, socializar las políticas de responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento de sus actividades de autocontrol, actividades propias de la primera línea de defensa.

Para la línea estratégica es importante, que el Comité de Gestión y Desempeño monitoree las acciones de sensibilización del esquema de líneas de defensa, evidenciar el seguimiento de la evaluación de la planeación estratégica, realizar seguimiento a los canales de denuncia interna sobre incumplimientos al código de integridad, realizar seguimiento a las acciones de mejora que afecten el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad.

Para el Comité Institucional de Control Interno, es importante producto de los informes de control interno realizar seguimiento a los efectos en la mejora institucional, hacer seguimiento a la implementación de la política de integridad y aplicación del código de integridad.

Se recomienda fortalecer las acciones de la segunda línea de defensa en torno a la apropiación del Código de Integridad en la Secretaría de Educación del Distrito; evaluaciones sobre la efectividad del control y las situaciones asociadas a conflictos de interés violaciones al código de integridad y el seguimiento a la efectividad de los canales de denuncia.

2. Evaluación de riesgos

Fortalezas

La Entidad actualizó para el 2022 la metodología para la administración del riesgo, incluyendo riesgos de corrupción, definiendo, identificando y evaluando con claridad los riesgos alineados al mapa de procesos, de acuerdo con el cronograma de reporte y los roles de primera y segunda línea establecidos para mitigar los efectos de riesgos que impidan el logro de los objetivos institucionales, la entidad identifica y monitorea los riesgos de fraude y corrupción acorde con el análisis de entorno interno y externo.

Debilidades

Para la mejora continua del componente es importante que la Oficina de Control Interno verifique en sus procesos de evaluación y seguimiento las debilidades en la segregación de funciones que puedan materializar riesgos de acciones fraudulentas.

Para la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa, es importante realizar los reportes correspondientes a la consolidación del seguimiento a riesgos y su eventual materialización, y realizar monitoreo a los riesgos de corrupción definidos de acuerdo con la política de administración de riesgos.

A nivel de la línea estratégica, es importante que el Comité institucional de Coordinación de Control interno - CICCI analice los reportes de seguimientos a riesgos realizó por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno.

Por su parte el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, es importante que realice seguimiento específico a la consistencia de los objetivos institucionales.

3. Actividades de control

Fortalezas

La Entidad diseña y desarrolla actividades de control acorde con la evaluación de riesgos, despliega, desarrolla y actualiza políticas, procesos y procedimientos, a fin de garantizar la adecuada aplicación de las principales actividades de control, verificado que los controles se ejecuten como se definieron, y considerando cambios en las regulaciones y estructura interna de la Entidad.

Debilidades

Es importante para la mejora continua del componente que la Oficina de Control Interno realice verificación a la segregación de funciones en los procesos de seguimiento y evaluación a nivel institucional a fin de identificar situaciones en donde no es posible segregar funciones, así como realice seguimiento como evaluador independiente a los controles implementados por el proveedor de servicios tecnológicos.

Para la Oficina Asesora de Planeación se recomienda publicar en Isolucion el mapa de riesgos de seguridad de la información

Para la Oficina Administrativa de REDP se recomienda orientar a las dependencias en la identificación y definición de controles a riesgos de seguridad de la información y realizar la evaluación de controles sobre infraestructura tecnológica.

y Para la Oficina Administrativa REDP, la Oficina Asesora de Planeación, y la Dirección de Talento Humano realizar la matriz de roles y usuarios atendiendo a los principios de segregación de funciones como controles de los sistemas de información de la entidad.

4. Información y comunicación

Fortalezas

La Entidad identifica procesa y transforma datos de fuentes externas e internas para obtener información relevante, están claramente definidos los canales internos y externos que facilitan la comunicación en todos los niveles, soportados en políticas de operación y procedimientos. La información relevante de la Entidad se comunica a las partes interesadas.

Debilidades

Para la mejora continua del componente se recomienda a la Dirección de Servicios Administrativos fortalecer el acompañamiento a la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa con el fin de finalizar el inventario de información

externa y hacer seguimiento a la convalidación de las Tablas de Retención Documental -TRD para su implementación en los 3 niveles de la SED

Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación: monitorear que la información publicada en el enlace de transparencia se encuentre actualizada y finalizar la construcción de la guía de caracterización de los grupos de valor y partes interesadas.

Se recomienda a Oficina Administrativa de REDP socializar el procedimiento interno para mantenimiento de Sistemas de Información.

5. Monitoreo

Fortalezas

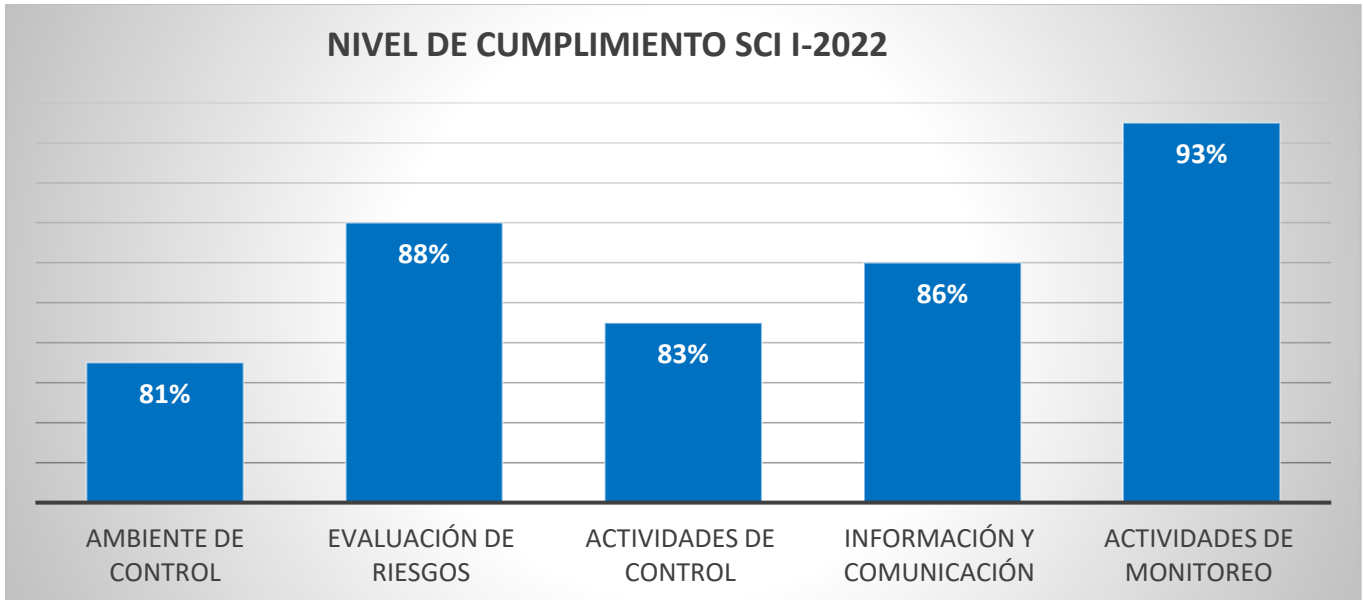
La Entidad realiza evaluaciones (autoevaluaciones y auditorías) de manera continua para establecer si los componentes del Sistema de Control Interno se encuentran presentes y funcionando, comunicando a los grupos de valor sus fortalezas y debilidades, facilitando de esta forma las líneas de comunicación.

Debilidades

Para la mejora continua del componente, se recomienda a la línea estratégica Comité Institucional de Coordinación de Control interno - CICCi realizar monitoreo a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias del Sistema de Control Interno.

Se recomienda a los líderes de todas las políticas fortalecer las actividades de autoevaluación y seguimiento a los planes de mejoramiento que genere esta actividad, así como identificar los servicios tercerizados y evaluarlos de acuerdo con su nivel de riesgos.

Grafica No.1



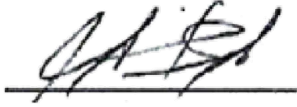
Elaborado por el grupo auditor. Fuente: formato parametrizado evaluación independiente al SCI primer semestre 2022

6. CONCLUSIONES

Los componentes del Modelo Estándar de Control interno -MECI se encuentran operando de manera integrada bajo los lineamientos establecido por la Alta Dirección, el Comité de Coordinación de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Es importante fortalecer los componentes ambientes de control y actividades de control para consolidar la mejora significativa del Sistema de Control Interno.

El Sistema de Control Interno de la SED es efectivo, desde la planeación donde se destinan roles y responsabilidades adecuados, se proveen los recursos para la ejecución de los planes y se implementan controles oportunos para mitigar riesgos que puedan afectar los objetivos institucionales. su seguimiento se realiza mediante la institucionalización de las líneas de defensa y los lineamientos impartidos en los comités de Gestión y Desempeño y Coordinación de Control Interno en los cuales se revisan planes de mejoramiento y se definen cursos de acción producto de las evaluaciones, asegurando el monitoreo al sistema de gestión de riesgos que permiten la identificación oportuna de desviaciones y la toma de acciones frente a posibles riesgos.



La Entidad cuenta con un esquema de líneas de defensa institucionalizada que permiten la toma de decisiones y definen las líneas de reporte, es importante que desde la línea estratégica se fortalezcan los seguimientos de los Componentes, a finde lograr la mejora continua del Sistema de Control Interno.



Juan Francisco Rodríguez Fernández

Jefe Oficina de Control Interno (E)

CC. Despacho SED

Proyectó: Diana Paola López 
Yesid Hernando Marín 
Carolina Hernández
Profesionales OCI